



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León no ha construido la autovía León-Sanabria-Bragança y si influye para el acceso de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003357 a PE/003411.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente RENFE ha anunciado su intención de reducir los trenes con paradas en la estación de Alta Velocidad de Sanabria, una decisión que desde UPL consideramos injusta y perjudicial para Sanabria y la Región Leonesa, y consideramos que RENFE debe dar marcha atrás en esa decisión. No obstante, también creemos que debemos plantearnos tras dicho anuncio hasta qué punto influye en que no haya una mayor afluencia de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança hacia la estación de Sanabria el hecho de que la Junta de Castilla y León siga sin haber construido la prometida autovía León-Puebla de Sanabria-Bragança, y no haya ejecutado tampoco ni tan siquiera la prometida reforma de la carretera que permita una circulación más rápida y segura desde Bragança a Sanabria.

Y es que la estación de Sanabria AV precisa, para verse reforzada teniendo un mayor número de viajeros, que sea accesible para los habitantes portugueses de la zona de Bragança y, con ello, poder ser usada por los mismos. Sin embargo, las actuales vías de comunicación entre Sanabria y Bragança lastran mucho los desplazamientos, siendo víctima de ello la estación de alta velocidad de Sanabria, que ve reducido así su número potencial de pasajeros, convirtiéndose con ello en la víctima perfecta para que RENFE suprima las paradas en la misma alegando que el número de viajeros no es elevado.

PREGUNTAS:

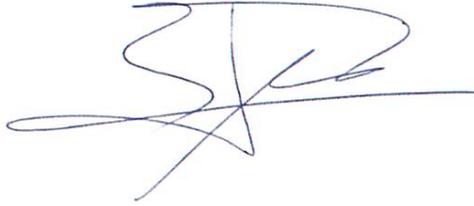
- 1.- ¿Por qué la Junta sigue sin haber construido la autovía León-Sanabria-Bragança?**
- 2.- ¿Qué influencia cree la Junta que tiene para el acceso de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança hacia la estación de Alta Velocidad de Sanabria el hecho de que la Junta de Castilla y León siga sin haber construido la prometida autovía León-Sanabria-Bragança en su tramo entre Sanabria y Bragança, así como que no haya ejecutado tampoco ni tan siquiera la prometida reforma de la carretera que permita una circulación más rápida y segura desde Bragança a Sanabria?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 21 de mayo de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es